



# COMITÉ DE IMPULSO MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS DEL HUILA

Comunicado No 2  
Noviembre 19 de 2024

## *La instalación de la Mesa Territorial de Garantías debe ser una prioridad para evitar la vulneración de los DDHH en el Huila*

El pasado 20 de septiembre del 2024, nos reunimos de manera presencial en la ciudad de Neiva veintitrés (23) procesos organizativos con el fin de impulsar la instalación y funcionalidad de la Mesa Territorial de Garantías en el Huila (MTG Huila); el 13 de noviembre del presente año, nos dimos cita nuevamente, ya no 23 organizaciones, sino treinta y tres (33) procesos organizativos representando sectores tales como: sindicales, indígenas, mujeres, juveniles, universitarios, afrodescendientes, firmantes de paz, campesinos, defensores del territorio, comunales, diversidades (LGBTIQ+), plataformas defensores de DDHH, entre otros, para continuar con la exigencia al Gobierno Departamental del Huila, para la instalación de Mesa antes de finalizar el mes de noviembre.

Lo anterior, en el marco de la grave situación en materia de DDHH que se vive en el departamento, la cual nos lleva a seguir denunciando la vulneración de los DDHH a las comunidades, como también a los liderazgos que asumen las vocerías para levantar la voz de protesta por el reclutamiento a menores de edad; amenazas; extorsiones; masacres; las mal llamadas limpiezas sociales y el actuar de los frentes de seguridad en el sur del departamento; las denuncias por los daños ambientales en el marco de la defensa de los territorios y el respeto por su autonomía; los enfrentamientos entre disidencias de las FARC y el ELN en el occidente del departamento por control del territorio, pero también, entre estos grupos con las Fuerzas Militares (FF.MM) situaciones en las cuales las comunidades terminan en medio de los combates y así sufriendo las mayores consecuencias como el desplazamiento forzado o simplemente la eliminación física.

Estas denuncias que hacen los diferentes líderes y lideresas en los territorios, terminan con declaratorias de objetivos militares, amenazas, intimidaciones, entre otras acciones, con el propósito de silenciar y desarticular los procesos organizativos de las comunidades que se construyen con el propósito de alcanzar el desarrollo y los avances necesarios en el entendido de lograr una paz estructural, que no solo se limita al silencio de los fusiles, sino a las políticas sociales que atiendan las necesidades de los territorios.

Por todo lo anterior, es fundamental que las Gobernaciones en el marco de los alcances de la sentencia unificada 546 del 2023, brinden las plenas garantías para la instalación y funcionamiento de las MTG, situación que no se ha atendido de manera oportuna en el Huila, en razón de la inoperancia de la Defensoría Regional del Pueblo pese al oficio que se radicó el pasado 11 de octubre del presente año, en el cual se realizó la exigencia de la convocatoria del Equipo o Comité de Impulso de la Mesa para fijar la fecha de instalación y las entidades de los gobiernos locales y nacionales, así como los garantes internacionales que deben participar de dicha instalación.



## COMITÉ DE IMPULSO MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS DEL HUILA

Ahora bien, las respuestas vía telefónica de la defensora **Johana Elena Rojas Herrera** a los voceros del Comité de Impulso, indican que la Defensoría estará citando a las organizaciones y dependencias que ellos estimen convenientes para la instalación de la MTG Huila, desconociendo que somos las organizaciones en los territorios quienes estamos padeciendo las realidades que vulneran los DDHH de los y las lideresas, por ende somos los primeros llamados para ser parte no solo de la instalación sino del proceso mismo, para garantizar el éxito de las políticas en materia de protección, prevención y no repetición de la violación de los DDHH en el Huila. Lo anterior no solo evidencia el desconocimiento de la Defensoría frente a la instalación y funcionamiento de la Mesa, sino que también invisibiliza y revictimiza los diferentes liderazgos, acción que rechazamos de manera categórica, porque no aceptamos la imposición que pretende hacer la señora **Johana Rojas** frente a las exigencias que realizamos como sectores y organizaciones en el departamento.

Para finalizar, reiteramos el llamado a la Defensoría Regional del Huila, para que bajo el papel de Secretaría Técnica de la MTG Huila, convoque de manera inmediata y sin más dilaciones al Comité de Impulso o Grupo de Apoyo, para que antes de finalizar el mes de noviembre del presente año, este espacio del cual hacemos parte como sociedad civil, sea una realidad.

### Organizaciones participantes:

Asociación Sindical de Trabajadores de la educación del Huila – ADIH, Central Unitaria de Trabajadores – CUT, CPDH seccional Huila, Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, Observatorio Surcolombiano de derechos humanos, paz y territorio – OBSURDH, Red Proyecto Sur, Colectivo Juvenil Jaime Loaiza, Colectivo Surversiones Pedagógicas, Mastro Construyendo Identidad Sindical (MACIS), Bloque Magisterial Unitario del Huila, Asociación Campesina Del Huila, Asociación De Mujeres Huilenses Por La Paz (ASOMHUPAZ), Fundación Herederas de Manuel, Central Nacional de vivienda Provienda (CENAPROV), Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la paz (Cooagropaz), Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA), Fundación de Paz, Amistad y Solidaridad: FUNDOPAZ, SINRECTRAGH, ASAGROYA, ASOAFROVICT, Colectivo Barrial Bareque, Digna Rabia, COOMULTIPROSEAGROS, Organización Arreglando El País, APROCODIC, Comunales, Congreso de los pueblos, Corporación Municipal Agroecológica de Algeciras, Tejidos verdes de Paz, Digna Rabia, Kontra Corriente, Juventud Comunista (JUCO).

